

**CERTIFICADO N° 22/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°6 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 17 de enero de 2025, requiriéndose un quorum de 2/3 del Concejo Municipal, es decir 6 votos favorables, se adoptó por mayoría de los Concejales asistentes, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la propuesta de espacios públicos para la instalación de Propaganda Electoral ante eventuales primarias Parlamentarias y Presidenciales año 2025, según el siguiente recuadro:

TIPO: PL= Plaza; PA= Parque; EP= Otros Espacios Públicos

N° CORR	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO OBSERVACIONES PL-PA-EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILIZADOS	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Parque Troncal	PA	Avenida Troncal, Calle Freire, Calle Tokio, Calle Bucarest	280	Abierto
2	Plaza Peñablanca	PL	Calle Victoria, Calle Colón, Calle Amunátegui, Calle Caupolicán	80	Abierto
3	Plaza Asiva	PL	Calle Quito – Calle Jerusalén	278	Abierto
4	Parque El Álamo	PA	Calle El Álamo	350	Abierto
5	Sector Belloni, acera norte	EP	Pasaje Santa Elena – Avenida Manuel Montt.	50	Abierto
6	Parque Carabineros de Chile	PA	Avenida Troncal, calle El Rincón, Calle San Vicente de Paul, Calle Pasionistas	132	Abierto
7	Parque Marga Marga	PA	Calle Troncos Viejos– Avenida Alejandro Peralta	190	Abierto
8	Plaza Marconi	PL	Avenida Alejandro Peralta	66	Abierto

Se extiende el presente certificado para el Servicio Electoral Vª Región, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Asesoría Urbana, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 17 de enero de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal